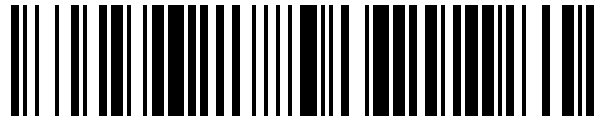


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 636**

21 Número de solicitud: 201730477

51 Int. Cl.:

B60R 7/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.04.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2017

71 Solicitantes:

**GÓMEZ CORES, Arturo (100.0%)
C/ Fray Rosendo Salvado 13-15, Edificio Zafiro
Portal 4, 5º O
15701 Santiago de Compostela (A Coruña) ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ CORES, Arturo

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

54 Título: **DISPOSITIVO EL PARA TRANSPORTE DE BOLSAS EN AUTOMÓVILES**

ES 1 182 636 U

DISPOSITIVO EL PARA TRANSPORTE DE BOLSAS EN AUTOMÓVILES

DESCRIPCIÓN

5 Campo de la invención

La presente invención se enmarca dentro de la industria dedicada a la fabricación de utensilios, aparatos y dispositivos diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas.

10 Antecedentes de la invención

Cuando se adquieren determinados objetos o artículos en los establecimientos de venta correspondientes, son entregados al comprador en una bolsa o paquete, o en varios. El comprador debe transportar de una manera u otra esa bolsa o bolsas y/o paquete.

15 Cuando dichas bolsas son transportadas en automóviles, el problema de la acomodación de estas en los automóviles viene sobre todo cuando contienen líquidos. Si la bolsa no va sujeta, el movimiento del automóvil puede hacer que el contenido se derrame o que los productos se distribuyan por el suelo. Sin embargo, actualmente, no existen dispositivos ni elementos en los automóviles que garanticen la sujeción de las
20 bolsas.

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo para transporte de bolsas en
25 automóviles. La finalidad de la invención es proporcionar un medio práctico y cómodo para colgar bolsas de compartimentos cerrados de los automóviles, como la guantera, sin que se distribuyan los productos por el suelo o se derramen los líquidos.

De manera concreta, el dispositivo en cuestión consiste en, al menos una cuerda, cinta o cualquier otro elemento similar, la cual presenta la particularidad de estar dotada en uno de sus extremos de un elemento de enganche, tal como un mosquetón, y en el
30 opuesto un soporte de anclaje, unido directamente a la cuerda. El elemento de enganche sostiene directamente las bolsas a transportar.

El soporte de anclaje es una pieza de madera cuadrada, que se sitúa dentro de la guantera y actúa como elemento de retención para que la cuerda no se desplace.

El medio de unión es preferentemente una anilla, que une la cuerda con el elemento de enganche, el cual es preferentemente un mosquetón. Estos 3 elementos se sitúan fuera de la guantera del automóvil.

- 5 Este dispositivo es fácilmente removible y su instalación es reversible, por lo que puede ser acoplado en diferentes tipos de automóviles.

Breve descripción de los dibujos

- 10 A continuación, para facilitar la comprensión de la invención, a modo ilustrativo, pero no limitativo se describirá una realización de la invención que hace referencia a una figura.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo.

15

Descripción detallada de la invención

Tal y como se puede apreciar en la figura 1, el dispositivo de la invención comprende una cuerda (1) que presenta en un extremo un soporte de anclaje (2) y en el otro extremo un medio de unión (3) y un elemento de enganche (4).

20

El soporte de anclaje (2) se introduce dentro de la guantera del automóvil y se cierra la puerta de la guantera, de forma que solo quede fuera la cuerda (1), el medio de unión (3) y el elemento de enganche (4). De esta forma puede colgarse cualquier bolsa del elemento de enganche (4), anulando la posibilidad de que se derrame el contenido con el movimiento del coche, ya que el soporte de anclaje (2) ejerce su función como elemento de retención para que la cuerda no se desplace.

25

Una vez descrita de forma clara la invención, se hace constar que la realización particular anteriormente descrita es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no alteren el principio fundamental y la esencia de la invención.

30

REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo para el transporte de bolsas en automóviles caracterizado por que comprende una cuerda (1) que presenta en un extremo un soporte de anclaje (2) el cual se sitúa dentro de la guantera del automóvil, y en el otro extremo un medio de unión (3) y un elemento de enganche (4) que sostiene las bolsas.

10 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por que el soporte de anclaje (2) es una pieza de madera cuadrada.

3. Dispositivo, según las reivindicaciones 1-2, caracterizado por que el medio de unión (3) es una anilla.

15 4. Dispositivo, según las reivindicaciones 1-3, caracterizado por que el elemento de enganche (4) es un mosquetón.

5. Dispositivo, según las reivindicaciones 1-4, caracterizado por que la cuerda (1), el medio de unión (3) y el elemento de enganche (4) se sitúan fuera de la guantera del automóvil.

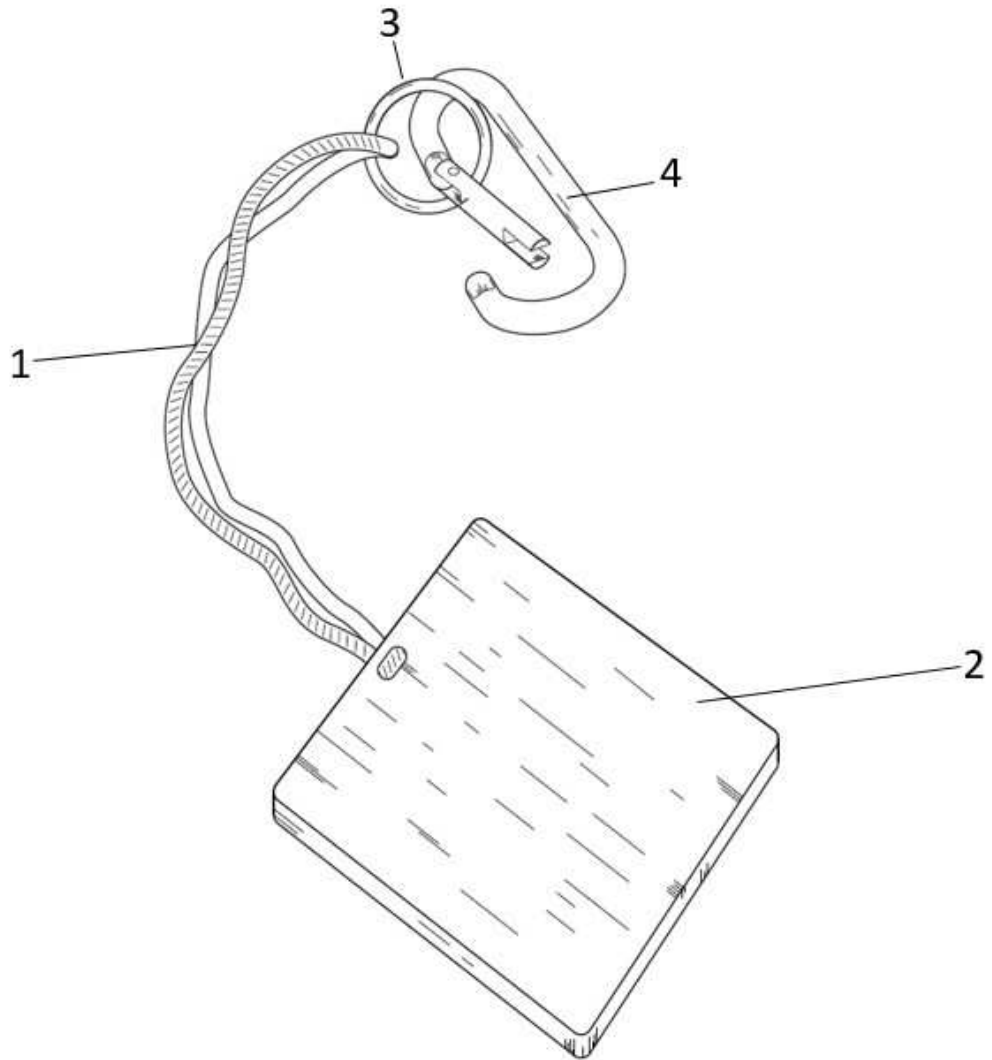


Fig. 1